

CIRCULAR N° 3

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ÁRBITROS, ÁRBITROS ASISTENTES Y ÁRBITROS VAR PROFESIONALES TEMPORADA 2026/2027

MARCO GENERAL Y PRINCIPIOS RECTORES

En virtud de las competencias atribuidas al Comité Técnico de Árbitros de la Real Federación Española de Fútbol (en adelante, CTA), y de conformidad con los principios de transparencia, objetividad, meritocracia, especialización, excelencia y mejora continua, se aprueba el sistema de evaluación aplicable a los árbitros y árbitros asistentes de Primera y Segunda División y árbitros de VAR durante la temporada 2026/2027.

El modelo se configura como un sistema estructurado y ponderado, orientado a que cada integrante del colectivo arbitral conozca los elementos que serán objeto de valoración y el peso de cada apartado. De este modo, las decisiones clasificatorias quedarán vinculadas a criterios previamente comunicados y homogéneos.

A efectos de la presente circular, toda referencia al término árbitro se entenderá realizada indistintamente a árbitros y árbitras, así como, cuando proceda, a árbitros asistentes y árbitras asistentes, sin distinción de género.

ANTECEDENTES Y RAZONES DEL NUEVO MODELO PARA ÁRBITROS Y ÁRBITROS ASISTENTES

La temporada 2026/2027 supone la implantación de un nuevo sistema de seguimiento y evaluación que responde a la necesidad de avanzar hacia un modelo más especializado, exigente y objetivo.

Este cambio se enmarca en una revisión integral del sistema de informadores y de acompañamiento técnico, con especial atención a la calidad de la evaluación y a la consistencia de los criterios aplicados.

- Cambio del sistema tradicional de oficiales informadores por un modelo más especializado, centrado en perfiles técnicos con funciones diferenciadas de análisis audiovisual, observación presencial y seguimiento global.
- Refuerzo del papel del TV Observer como figura principal de análisis técnico de la actuación arbitral, apoyado por herramientas tecnológicas y de Inteligencia Artificial.

- Implantación de Coaches Técnicos con presencia en estadio, orientados al acompañamiento, desarrollo individual y evaluación presencial de aspectos que no siempre resultan plenamente apreciables desde el análisis audiovisual.
- Reducción relevante del número de oficiales informadores, concentrando las funciones de evaluación en perfiles con mayor especialización técnica y con una formación más exigente.
- Incremento de las exigencias formativas, de homogeneización de criterios y de revisión continuada, con el objetivo de asegurar valoraciones más consistentes y comparables entre partidos, categorías y equipos arbitrales.

El objetivo de este rediseño no es introducir mayor discrecionalidad, sino precisamente limitarla mediante un sistema más reglado, documentado y apoyado en evidencias. La evaluación se articula a través de una combinación ponderada de análisis técnico, datos contrastables, observación directa y valoración global del rendimiento.

PAPEL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Inteligencia Artificial constituye un elemento de apoyo al sistema de evaluación. Su incorporación permite reforzar la objetividad, homogeneidad y trazabilidad de las calificaciones, aportando indicadores técnicos y datos de rendimiento que complementan la valoración experta de los evaluadores designados por el CTA.

Las herramientas de Inteligencia Artificial permitirán identificar y ordenar acciones relevantes, analizar parámetros de rendimiento, facilitar la detección de patrones técnicos y contribuir a que las evaluaciones se emitan sobre una base objetiva y comparable. Este apoyo tecnológico resulta especialmente relevante para reducir asimetrías de criterio, reforzar la consistencia de los informes y consolidar un sistema arbitral más creíble ante el propio colectivo, los clubes, las instituciones y el conjunto del fútbol español.

La Inteligencia Artificial no sustituye el criterio técnico humano, pero sí lo fortalece. Las calificaciones emitidas por los TV Observer deberán apoyarse en la información generada por estas herramientas, de forma que el informe final combine experiencia arbitral, análisis especializado y evidencias objetivas.

SISTEMA DE PONDERACIÓN DE LA PUNTUACIÓN FINAL PARA ÁRBITROS Y ÁRBITROS ASISTENTES

La puntuación final de cada árbitro y árbitro asistente se obtendrá mediante la aplicación de las siguientes ponderaciones:

Elemento de evaluación	Ponderación	Finalidad principal
TV Observer, con apoyo de Inteligencia Artificial	65%	Análisis técnico principal de la actuación arbitral sobre base audiovisual, criterios CTA y evidencias objetivas.
Coach en estadio	25%	Observación presencial, acompañamiento, seguimiento individual y valoración de aspectos de comportamiento y manejo.
Valoración del CTA	10%	Valoración global y objetiva del rendimiento del árbitro durante toda la temporada, teniendo en cuenta su evolución, regularidad, adaptación a los criterios del CTA y desempeño en distintos contextos competitivos.

Evaluación del TV Observer con apoyo esencial de IA (árbitros y árbitros asistentes)

Ponderación: 65% de la puntuación final

La evaluación principal de cada actuación corresponderá al TV Observer designado por el CTA. Esta figura constituye el eje central del sistema de calificación técnica y será responsable de analizar la actuación arbitral a partir de la revisión en directo íntegra del encuentro, de las acciones relevantes y de la información objetiva generada por las herramientas de Inteligencia Artificial.

Los TV Observer desarrollarán su función sobre una metodología común de análisis, con criterios previamente definidos y con reuniones de coordinación y unificación destinadas a garantizar la homogeneidad de las calificaciones. Su evaluación deberá reflejar tanto el acierto técnico y disciplinario como la gestión global del partido, la aplicación uniforme de los criterios del CTA y el rendimiento específico del árbitro o árbitro asistente en situaciones de especial dificultad.

El informe del TV Observer incorporará el soporte de la Inteligencia Artificial, que actuará como herramienta esencial de ayuda para ordenar evidencias, identificar acciones relevantes, analizar patrones de actuación y reforzar la objetividad de la calificación. La decisión técnica final será humana, pero deberá estar razonada y sustentada en el conjunto de evidencias disponibles.

- Nivel de dificultad del encuentro y complejidad de las acciones relevantes.
- Aplicación e interpretación de las Reglas de Juego y de los criterios arbitrales vigentes.
- Corrección técnica y disciplinaria de las decisiones adoptadas.
- Control del partido, gestión de jugadores y técnicos, prevención y autoridad arbitral.
- Posicionamiento, lectura táctica, anticipación y adaptación a la dinámica del juego.
- Trabajo en equipo entre árbitro, árbitros asistentes, cuarto árbitro y equipo VAR, cuando proceda.
- Uso adecuado de las herramientas tecnológicas disponibles y coherencia con las evidencias aportadas por la IA.

Evaluación del coach técnico en estadio (árbitros y árbitros asistentes)

Ponderación: 25% de la puntuación final

El Coach (que a efectos formales se podrá denominar oficial informador o delegado de partido) realizará una función de observación presencial, acompañamiento y seguimiento individualizado. Su presencia en el estadio permite valorar aspectos que complementan el análisis audiovisual y que resultan relevantes para medir el rendimiento integral del árbitro o árbitro asistente.

El Coach no actúa únicamente como evaluador de una actuación concreta, sino como figura de desarrollo técnico. Su informe deberá atender a la preparación, comportamiento profesional, comunicación, liderazgo, capacidad de gestión y evolución del árbitro, integrando una perspectiva formativa y de mejora continua.

La información aportada por los Coaches permitirá al CTA disponer de una visión presencial y cualitativa del rendimiento, especialmente útil para valorar la madurez competitiva, la respuesta ante situaciones de presión y la capacidad de aplicar los criterios técnicos en el contexto real del partido.

- Preparación previa del encuentro y conocimiento del contexto competitivo.
- Condición física, desplazamientos, proximidad a la jugada y consistencia en el posicionamiento.
- Comunicación no verbal, liderazgo y gestión de situaciones de tensión.
- Relación y coordinación con el resto del equipo arbitral.
- Comportamiento profesional antes, durante y después del encuentro.
- Capacidad de aprendizaje, autocrítica y evolución técnica a lo largo de la temporada.

Valoración global del CTA (árbitros y árbitros asistentes)

Ponderación: 10% de la puntuación final

Con la finalidad de que la clasificación final refleje no sólo el resultado de informes aislados, sino el rendimiento completo desarrollado durante la temporada, el CTA emitirá una valoración global complementaria equivalente al diez por ciento (10%) de la puntuación final.

Este apartado resulta imprescindible para integrar elementos que, por su propia naturaleza, no pueden apreciarse de manera suficiente en un único partido ni quedar limitados a una sola herramienta de análisis. La regularidad, la evolución, la adaptación a criterios, la respuesta ante encuentros de especial dificultad, la participación en actividades formativas y la trayectoria global de la temporada son factores esenciales para determinar con justicia el rendimiento arbitral.

La valoración global del CTA se apoyará en el conjunto de informes, seguimientos, datos y evidencias disponibles durante la temporada. Su finalidad es evitar que la clasificación dependa exclusivamente de incidencias puntuales, garantizando una visión completa, ponderada y coherente del desempeño anual.

- Evolución técnica y capacidad de mejora durante toda la temporada.
- Regularidad y fiabilidad en el rendimiento.
- Adaptación efectiva a los criterios arbitrales aprobados por el CTA.
- Rendimiento en partidos de especial dificultad o relevancia competitiva.
- Participación, aprovechamiento y compromiso en concentraciones, seminarios y actividades técnicas.
- Cumplimiento de estándares profesionales, formativos y de conducta exigibles a cada categoría.
- Coherencia del rendimiento global con los informes emitidos por TV Observer, Coaches y demás elementos de seguimiento.

Esta valoración no constituye un margen arbitrario de decisión, sino un mecanismo necesario de integración y control técnico del conjunto del sistema, orientado a asegurar que la clasificación final responda al rendimiento real, sostenido y contrastado de cada árbitro o árbitro asistente.

SISTEMA DE PONDERACIÓN DE LA PUNTUACIÓN FINAL PARA ÁRBITROS VAR

La puntuación final de cada árbitro VAR se obtendrá mediante la aplicación de las siguientes ponderaciones:

Elemento de evaluación	Ponderación	Finalidad principal
Fiabilidad	55%	Porcentaje de acierto sobre base audiovisual, criterios CTA y evidencias objetivas.
Informes	30%	Análisis técnico principal de la actuación arbitral sobre procedimientos, comunicación elección de cámaras, protocolos, criterios CTA, tiempos de chequeos y revisión, gestión del OFR y evidencias objetivas.
Exámenes, tests, pruebas complementarias...	5%	Valoración de la capacidad de respuesta en simulaciones basadas en exámenes, tests, pruebas físicas y cualquier otra prueba complementaria definida por el CTA.
Valoración global del CTA	10%	Valoración global y objetiva del rendimiento del árbitro durante toda la temporada, teniendo en cuenta su evolución, regularidad, adaptación a los criterios del CTA y desempeño en distintos contextos competitivos.

Valoración de la fiabilidad para árbitros VAR

Ponderación: 55% de la puntuación final

El desarrollo del árbitro de VAR tiene claramente aparejado una enorme sensibilidad a la fiabilidad de la toma de decisiones. El desempeño del rol VAR PRO claramente está basado en la capacidad de decisión ante eventos relevantes en el partido y sobre los cuales tomar acción.

En este contexto, valorando que el grueso de las atribuciones de un VAR se centra en la peritación de acciones, se define como porcentaje mayoritario a efectos clasificatorios dicho rendimiento.

La valoración de la fiabilidad (rendimiento operativo) del VAR PRO se centrará en:

- Acciones de intervención OFR correctamente resueltas.

- Acciones de intervención OFR incorrectamente resueltas.
- Acciones de chequeos relevantes correctamente resueltas.
- Acciones de chequeos relevantes incorrectamente resueltas.

Valoración de informes para árbitros VAR

Ponderación: 30% de la puntuación final

La monitorización del rendimiento y desempeño en cada partido será llevada a cabo a través de un modelo de informe realizado por miembros del CTA, cuya finalidad será la de reflejar de forma detallada aquellas cuestiones concretas en la actuación VAR de cada uno de los partidos de Primera y Segunda división.

Dicho informe contemplará los siguientes aspectos relevantes:

- Dificultad de partido.
- Información acerca del índice de acierto/error de las jugadas relevantes acaecidas en el partido.
- Gestión del OFR (en caso de llevarlo a cabo), valorando aspectos de procedimientos y protocolo de comunicación.
- Aspectos relevantes, englobando todas aquellas cuestiones meritorias o mejorables estimadas por el informador (procedimientos, comunicación, elección de cámaras, protocolos, criterios CTA, tiempos de chequeo y revisión, gestión del OFR y evidencias objetivas).

Exámenes, tests y pruebas complementarias para árbitros VAR

Ponderación: 5% de la puntuación final

Se llevarán a cabo un control periódico de test de reglas de juego y criterios arbitrales, así como el desarrollo de controles físicos. Todos los test de reglas de juego y criterios arbitrales llevarán aparejados una nota numérica y los test físicos únicamente se basarán en apto/no apto.

Se podrían desarrollar pruebas o test complementarios adicionales a propuesta del CTA, los cuales serán informados con antelación suficiente para la correcta preparación.

Valoración global del CTA para árbitros VAR

Ponderación: 10% de la puntuación final

Alineados con la valoración global CTA para árbitros y árbitro asistentes, con la finalidad de que la clasificación final refleje no sólo el resultado de informes aislados, sino el rendimiento

completo desarrollado durante la temporada, el CTA emitirá una valoración global complementaria equivalente al diez por ciento (10%) de la puntuación final.

Este apartado resulta imprescindible para integrar elementos que, por su propia naturaleza, no pueden apreciarse de manera suficiente en un único partido ni quedar limitados a una sola herramienta de análisis.

Para ello, el CTA ha desarrollado un modelo competencial para los VAR-PRO que se compone de las siguientes habilidades / competencias:

- Cumplimiento de procedimientos de chequeo.
- Equilibrio en la toma de decisiones.
- Orden y capacidad de priorización.
- Inteligencia visual-espacial.
- Rapidez mental.
- Capacidad de concentración.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Habilidades de comunicación (interna y externa).
- Capacidad de autocrítica/madurez arbitral.
- Capacidad de proyección.

GARANTÍAS DEL SISTEMA

El sistema aprobado por la presente circular se asienta sobre garantías destinadas a reforzar la seguridad, la transparencia y la confianza en el proceso evaluador:

- Comunicación previa de los criterios y ponderaciones aplicables.
- Separación funcional entre análisis audiovisual, observación presencial y valoración global.
- Apoyo esencial de Inteligencia Artificial para incrementar la objetividad y trazabilidad de las evidencias.
- Supervisión humana experta de todas las calificaciones.
- Homogeneización de criterios mediante formación, coordinación y revisión continuada.
- Especialización de los perfiles evaluadores y reducción de figuras no estrictamente técnicas en el proceso de calificación.
- Integración de diferentes fuentes de información para evitar valoraciones parciales o descontextualizadas.

CONCLUSIÓN

La implantación de este modelo representa un avance decisivo hacia un sistema de evaluación arbitral más transparente, objetivo, especializado y creíble. La combinación del análisis principal de los TV Observer, el apoyo esencial de la Inteligencia Artificial, la observación presencial de los Coaches y la valoración global del CTA permite construir una clasificación más completa, equilibrada y sustentada en evidencias.

El CTA considera que este sistema contribuye a fortalecer la meritocracia, a reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones y a consolidar un modelo de gobernanza arbitral moderno, exigente y alineado con los estándares de excelencia que demanda el fútbol profesional.

Lo que se comunica para general conocimiento y oportunos efectos.

Las Rozas de Madrid, 11 de agosto de 2026



Francisco Soto Balirac
Presidente Comité Técnico de Árbitros
Real Federación Española de Fútbol